



Departamento Administrativo de la Función Pública

No 2020-206-005472-2

Fecha Radicado 10/02/2020 10:55:54

DESPACHO DEL SUBDIRECTOR

Seguimiento a su petición:

www.funcionpublica.gov.co Servicio al Ciudadano

Teléfonos: (057+1)7395656

Carrera 6 # 12-62 Bogotá D.C.

Folios:

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Radicado: 20200000500301401



Fecha radicado: 2020-02-07

Bogotá D.C.

Doctor

FERNANDO ANTONIO GRILLO RUBIANO

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

KR 6 62 12 *Cra 6 # 12-62*

La Ciudad

Referencia: Proyecto de Ley " Estatuto de Carrera Administrativa Especial de la Defensoría del Pueblo".

Respetado Señor Director,

De manera atenta, me permito someter a su consideración el proyecto de estatuto de carrera Administrativa Especial de la Defensoría del Pueblo, el cual fue estudiado, revisado y aprobado por delegados de la Administración y las tres (3) organizaciones sindicales de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la normatividad relacionada con la carrera administrativa especial data del año 1995, se hace necesario armonizar el Estatuto de Carrera Administrativa Especial, con las tendencias modernas de administración del talento humano, y de esta manera dinamizar la función pública que ejercen los servidores públicos de la Defensoría

Con este proyecto se pretende mejorar los procesos de ingreso, permanencia, ascenso y retiro de los servidores públicos de la Defensoría, a la luz de los principios que orientan el Sistema de Gestión de Calidad y mejoramiento continuo.

Por último, adjunto las actas de reunión de la Comisión de Carrera Administrativa, en las cuales consta el estudio detallado del Estatuto, así como la memoria justificativa, el documento PDF donde el Representante de los Trabajadores y los Miembros de la Comisión validaron el contenido del articulado.

Con toda Consideración

JUAN MANUEL QUINONES PINZON
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Mónica Cortés S

Fecha : Febrero 7 2020, a las 8:09:52 pm
Codigo de Seguridad : b8a323b45f18a15a835411446bc4f503
Para verificar se debe abrir con Adobe Acrobat PDF